



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, económico, vial y turístico la continuación de las obras para el asfaltado de la ruta nacional n° 23, en el tramo Los Menucos - Maquinchao.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 367/2010